

## CIENCIA-MUJER

Nace Asociación de Mujeres Investigadoras para promover igualdad

Madrid, 9 junio 2002 (EFE).- La Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas, que acaba de constituirse, fomentará la plena inserción de la mujer a la actividad científica y promoverá la paridad en tribunales y comités de selección que adjudiquen puestos de trabajo.

El objetivo general de esta plataforma de ámbito estatal, dijo a Efe su presidenta, Flora de Pablo, es lograr la participación plena de las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres" en el sistema de ciencia y tecnología y luchar contra la discriminación de género.

Entre las causas que frenan el acceso de la mujer a la ciencia, De Pablo explicó que se trata de una cuestión en la que entran en juego "muchos factores", entre ellos "una presión social y cultural muy fuerte" y el hecho de que los hombres, "que dominan las estructuras de poder, ponen todas las barreras posibles".

"Es un reflejo claro de un problema de discriminación", agregó la investigadora del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), quien llamó la atención respecto a que el 53 por ciento del alumnado universitario español está compuesto por mujeres y son las que "mejores" resultados académicos obtienen.

En relación a la Unión Europea, explicó De Pablo, España "está en un escalón intermedio", en mejor situación que países centroeuropeos como "Alemania, Holanda y Bélgica" y peor situada que los nórdicos.

Según datos del Ministerio de Ciencia y Tecnología, España es el tercer país de la UE con mayor número de científicas y profesoras universitarias, con un 32 por ciento frente a un 26 por ciento de la media europea.

Por otro lado, la presidenta de la Asociación (AMIT) reclamó que los Estados miembro de la UE sean obligados a cumplir las directrices de la Comisión Europea sobre esta materia y en caso contrario "penalizarlos".

Además de aumentar el número de mujeres en el sistema científico español, la AMIT pide la paridad en tribunales y comités de selección que adjudiquen puestos de trabajo o promociones en el ámbito público y privado de la investigación científica, en cuya composición ningún sexo será menos del 40 por ciento".

También promoverá el concepto de que mujeres y hombres son "igualmente capaces de contribuir a la excelencia intelectual, científica y tecnológica" y que la diversidad de género contribuye a enriquecer "y no a disminuir o entrar en conflicto con la excelencia en esos campos".

Otra de las actividades de la AMIT consistirá en elaborar "recomendaciones, basadas en criterios internacionales, para permitir el avance de las mujeres investigadoras, actualmente estancado en España y otros países de nuestro entorno".

A finales de año, cuando la asociación celebre su primera asamblea general, De Pablo expresó su deseo de alcanzar las 200 asociadas, que pueden proceder del campo de las Ciencias Naturales, Sociales y Humanidades.

Efe

msr/pz >20020609>CYT:CIENCIA-TECNOLOGIA,CIENCIA EFEDATA. Agencia EFE SA